BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 13 Fecha 18-febrero-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 4/2019 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE ÁREAS RESTRINGIDAS

VISTOS: La Resolución Nº 8 inserta en el Acta 89 de fecha 19 de noviembre de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ad Referéndum – Ejercicio 2020, en la cual se contempla la convocatoria para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos y Dispositivos de Áreas Restringidas; las ofertas presentadas por las firmas **SISTECO PARAGUAY S.R.L., CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera y CARLOS HUGO VILLAMAYOR BARROS**; el informe CEO Nº 3/2020 de fecha 12 de febrero de 2020 de la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. Nº 215/2020 de fecha 12 de febrero de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 3/2020 de fecha 12 de febrero de 2020 la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma **SISTECO PARAGUAY S.R.L.** la Contratación Directa BNF CD N° 4/2019 para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos y Dispositivos de Áreas Restringidas por obtener el puntaje requerido y cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD N° 4/2019 para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos y Dispositivos de Áreas Restringidas, de conformidad con el informe CEO Nº 3/2020 de fecha 12 de febrero de 2020, de la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD Nº 4/2019 para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos y Dispositivos de Áreas Restringidas, a la firma **SISTECO PARAGUAY S.R.L.**, el **Lote N° 1 "Mantenimiento Preventivo"** por el importe total de G. 50.400.000.- (guaraníes cincuenta millones cuatrocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) hasta el cumplimiento total de las obligaciones y el **Lote N° 2 "Mantenimiento Correctivo"** en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 35.000.000.- (guaraníes treinta y cinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y hasta un monto máximo de G. 70.000.000.- (guaraníes setenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme a la propuesta de adjudicación, por un plazo de 12 (doce) meses desde la suscripción del contrato respectivo; en base a las ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 2 (dos) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General Interino del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en la Carta de Invitación.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

COPIA SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 4/2019 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE ÁREAS RESTRINGIDAS (Cont. 2)

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: JUAN MANUEL GUSTALE CARDONI - **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Santiago Jesús De Filippis Céspedes - Oscar Favián Lovera Chávez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

chs

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 4/2019 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE ÁREAS RESTRINGIDAS

ANEXO

- **Oferente: SISTECO PARAGUAY S.R.L.**

Lote Nº 1: Mantenimiento Preventivo							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**
1	81111812-9999	Mantenimiento Preventivo de Equipos y Dispositivos de Áreas Restringidas a realizarse en forma bimestral.	Unidad	UNIDAD	6	8.400.000	50.400.000
Precio Total							**50.400.000**

Lote Nº 2: Mantenimiento Correctivo (En la cotización se debe incluir Mano de Obra, equipos, herramientas y elementos necesarios para la realización de los trabajos) Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 35.000.000 Máximo: 70.000.000							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**
1	81111812-9999	Cambio de Batería de UPS en caso de Fallas - Incluido Mano de Obra, equipos, herramientas y elementos necesarios en general para la realización de los trabajos.	Unidad	UNIDAD	1	2.940.000	2.940.000
2	81111812-9999	Cambio de Cerraduras Eléctricas en caso de averías - Incluido Mano de Obra, equipos, herramientas y elementos necesarios en general para la realización de los trabajos.	Unidad	UNIDAD	1	793.340	793.340
3	81111812-9999	Cambio de transformadores 12V-220V en caso de averías - Incluido Mano de Obra, equipos, herramientas y elementos necesarios en general para la realización de los trabajos.	Unidad	UNIDAD	1	526.170	526.170
4	81111812-9999	Cambio de cierre de puertas - Incluido Mano de Obra, equipos, herramientas y elementos necesarios en general para la realización de los trabajos.	Unidad	UNIDAD	1	835.350	835.350
5	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-UPS - Incluido Mano de Obra, equipos, herramientas y elementos necesarios en general para la realización de los trabajos por Asistencia Técnica.	Unidad	UNIDAD	1	1.506.450	1.506.450
6	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-R1U - Incluido Mano de Obra, equipos, herramientas y elementos necesarios en general para la realización de los trabajos por Asistencia Técnica.	Unidad	UNIDAD	1	621.250	621.250

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:

PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 4/2019 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE ÁREAS RESTRINGIDAS (Cont. 2)

7	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-ULT - Incluido Mano de Obra, equipos, herramientas y elementos necesarios en general para la realización de los trabajos por Asistencia Técnica.	Unidad	UNIDAD	1	2.360.350	2.360.350
8	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-PKU - Incluido Mano de Obra, equipos, herramientas y elementos necesarios en general para la realización de los trabajos por Asistencia Técnica.	Unidad	UNIDAD	1	2.133.100	2.133.100
9	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-GT4D - Incluido Mano de Obra, equipos, herramientas y elementos necesarios en general para la realización de los trabajos por Asistencia Técnica.	Unidad	UNIDAD	1	3.446.450	3.446.450
10	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-GUS - Incluido Mano de Obra, equipos, herramientas y elementos necesarios en general para la realización de los trabajos por Asistencia Técnica.	Unidad	UNIDAD	1	2.035.900	2.035.900
11	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-UPP - Incluido Mano de Obra, equipos, herramientas y elementos necesarios en general para la realización de los trabajos por Asistencia Técnica.	Unidad	UNIDAD	1	2.127.950	2.127.950
12	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-R2U - Incluido Mano de Obra, equipos, herramientas y elementos necesarios en general para la realización de los trabajos por Asistencia Técnica.	Unidad	UNIDAD	1	682.795	682.795
13	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-FI1 - Incluido Mano de Obra, equipos, herramientas y elementos necesarios en general para la realización de los trabajos por Asistencia Técnica.	Unidad	UNIDAD	1	524.300	524.300
14	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-IV - Incluido Mano de Obra, equipos, herramientas y elementos necesarios en general para la realización de los trabajos por Asistencia Técnica.	Unidad	UNIDAD	1	421.350	421.350
15	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-B3I - Incluido Mano de Obra, equipos, herramientas y elementos necesarios en general para la realización de los trabajos por Asistencia Técnica.	Unidad	UNIDAD	1	620.550	620.550
16	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-ZTS - Incluido Mano de Obra, equipos, herramientas y elementos necesarios en general para la realización de los trabajos por Asistencia Técnica.	Unidad	UNIDAD	1	238.300	238.300

MONTO MÍNIMO:	G. 35.000.000.-
MONTO MÁXIMO:	G. 70.000.000.-

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092